



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

14964 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n° 23/2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 23/2015 por créditos extraordinarios financiados con cargo a superávit presupuestario del ejercicio 2014, con el siguiente resumen:

Presupuesto de Gastos

Partida	Concepto	SALDO ACTUAL	ALTA	SALDO FINAL
442.60900	VIAL CON. LEVANT I PONENT ANS/8PA	0,00	1.111.615,76	1.111.615,76
TOTAL ALTA			1.111.615,76	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

En Andratx, a 28 de septiembre de 2015.

El Alcalde
Jaume Porsell Alemany

